



ALEGACIÓN DE FECAPARAGÓN

Relativa al borrador de la ORDEN ECD/___/ 2018, de ___ de _____, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Presentada en el periodo de información pública establecido en la:

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se somete a información pública el proyecto de orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula el Modelo Brit-Aragón para el desarrollo de la competencia lingüística de y en lenguas extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 13 de febrero de 2018



Fecaparagón, entidad representante de la práctica totalidad de las AMPAS de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de titularidad distinta de la pública de Aragón, formula la presente alegación para mostrar su desacuerdo con el hecho de que el borrador de la **“ORDEN ECD/___/ 2018, de ___ de ___, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”** únicamente se circunscriba a los centros sostenidos con fondos públicos de titularidad pública de Aragón, solicitando que se modifique el ámbito de actuación a todos los centros sostenidos con fondos públicos de Aragón.

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2018

Firmado: Miguel Ángel García Vera
Presidente de Fecaparagón

Escrito dirigido a:

Dirección General de Innovación, Equidad y Participación
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Parque empresarial Dinamiza (recinto Expo)
Avenida de Ranillas, 5D, planta 1.ª
50009 - Zaragoza